

EL SÁBADO ENSEÑARÉ...

RESEÑA

Texto clave: Éxodo 19:4-6.

Enfoque del estudio: Éxodo 19:1-20:20.

Introducción

Dios hizo un pacto con su pueblo en el Sinaí. Él fue el iniciador de ese acuerdo y, como tal, le concedió su gracia y estableció una relación especial con Israel. Dios quería que aquel fuera su pueblo especial, su posesión preciada, un reino de sacerdotes, una nación santa. El éxito de Israel dependería de su respuesta positiva a la amorosa conducción de Dios y a los poderosos actos que realizó en su favor en Egipto y en el camino al Sinaí. Dios ya los había invitado a seguirlo y les demostró que tenía en mente un futuro brillante para ellos. Si tan solo seguían sus instrucciones y procuraban cultivar una relación genuina con él, Dios los conduciría de una manera sin precedentes hacia la Tierra Prometida. Necesitaban aprender quién era él y apreciar lo que hacía por ellos para admirarlo, amarlo, serle obedientes y adorarlo. El don del Decálogo reveló los principios que hacen posible una vida feliz, equilibrada y próspera.

Temática de la lección:

Al liberar a Israel de Egipto y guiarlo a través del Mar Rojo y el desierto hasta el monte Sinaí, Dios deseaba conducirlos hacia él (Éxo. 19:4). Los instruyó durante aproximadamente un año mediante este proceso y fue como un padre amoroso para su pueblo, mostrándole lo que era más conveniente para su prosperidad. El pueblo vio cómo Dios derrotó a las deidades egipcias y cuidó de ellos a través de las plagas y su salida de Egipto. Les dio luego su regalo máspreciado, los Diez Mandamientos, para enseñarles a respetarlo y reverenciarlo como su Dios (Éxo. 20:20). En esta lección reflexionamos acerca de las diversas funciones del Decálogo.

COMENTARIO

El Decálogo constituye el corazón de la revelación de Dios y de la ética bíblica, y tiene la salvación como premisa. Es la Carta Magna de la enseñanza bíblica, su resumen y el modelo de todos los preceptos. Constituye la sustancia y el fundamento de las normas divinas para la humanidad, y sus principios son eternos. El relato que presenta el Pentateuco acerca de la entrega del Decálogo subraya que fue anunciado por Dios (Éxo. 19:19; 20:1; Deut. 5:4, 5, 24) y escrito por él (Éxo. 24:12; 31:18; Deut. 5:22). Fue entregado dos veces a Moisés como un don especial (Éxo. 32:19; 34:1; Deut. 10:1, 2). En el libro de Éxodo, el Decálogo es llamado “el testimonio” (Éxo. 31:18) y “las palabras del pacto” (Éxo. 34:28). La expresión “los Diez Mandamientos” no aparece como tal en hebreo, aunque en Éxodo 20:6 se hace referencia a ellos como “mandamientos”. En cambio, el Decálogo es designado tres veces en hebreo como “las diez palabras” (hebreo: *‘aseret haddebarim*; ver el uso de esta expresión en Éxo. 34:28; Deut. 4:13; 10:4).

Tanto en Éxodo como en Deuteronomio, el Decálogo se sitúa al principio de las colecciones de leyes y de su interpretación. Existen dos versiones del Decálogo, con muy ligeras

Lección 8 // Material auxiliar para el maestro

diferencias. La primera aparece en Éxodo 20:1 al 17 y la otra en Deuteronomio 5:6 al 21. La segunda versión, presentada oralmente por Moisés a Israel, tuvo lugar casi cuarenta años después, justo antes de la entrada en la Tierra Prometida (Deut. 1:3, 4; 4:44-47). Estas circunstancias explican la ligera diferencia que existe entre estas dos versiones del Decálogo. Cuando Pablo dice que el amor es el resume la Ley, cita el Decálogo (Rom. 13:8-10; Gál. 5:14). El amor es, de hecho, la suma de la Ley de Dios, pues él es el Dios del amor (1 Juan 4:16).

Aunque las leyes particulares del Decálogo ya eran conocidas en síntesis antes del Sinaí, Dios mismo decidió presentar formalmente el Decálogo a su pueblo y a la humanidad, pues los Mandamientos reflejan de manera sistemática quién es él, así como su carácter y sus valores.

La función de la Ley no es enseñarnos a obtener la salvación mediante su observancia. Es decir, no debemos guardar la Ley de Dios para salvarnos, sino porque ya hemos aceptado la salvación. La Ley no es la fuente de la vida eterna, sino el medio por el que manifestamos y expresamos la vida eterna que ya hemos recibido.

En la Biblia, la Ley de Dios es vista de forma muy positiva (Mat. 5:16, 17; Juan 14:15; 1 Cor. 7:19; Gál. 3:21). Es posible crear poemas acerca de ella (como el Sal. 119, una obra maestra), cantar acerca de ella (Sal. 19), y meditar en ella día y noche (Sal. 1:2; Jos. 1:8) porque ella protege del mal, y comunica sabiduría, entendimiento, salud, prosperidad y paz (Deut. 4:1-6; Prov. 2-3).

El Decálogo tiene varias funciones cruciales:

1. La Ley de Dios es una garantía de libertad (Gén. 2:16, 17; Sant. 2:12). Es como una valla que crea un gran espacio libre para la vida y advierte que más allá de un punto concreto hay peligro, problemas, complicaciones y muerte. No hay futuro para quienes van más allá del círculo de la verdadera libertad.

2. La Ley es un espejo (Sant. 1:23-25). En ella podemos ver cuán sucios estamos y cuánto necesitamos ser purificados. El Decálogo revela nuestra pecaminosidad. Sin embargo, no puede purificarnos del pecado ni de la culpa (Rom. 3:20).

3. La Ley de Dios es una señal. Como tal, nos conduce como un pedagogo, o maestro, hacia Cristo (Gál. 3:24). Señala a Jesús, quien nos limpia al perdonar nuestros pecados y transformar nuestra vida (2 Cor. 5:17; 1 Juan 1:7-9).

4. El Decálogo es la promesa que Dios nos hace. Al proclamar estas normas, Dios promete que ellas formarán parte de nuestra vida si mantenemos una estrecha relación con él. Él es el Garante que hará posible que estos preceptos se conviertan en nuestro estilo de vida permanente. Desarrollaremos una relación tan íntima con él que no desearemos lo que está prohibido. Permaneceremos felizmente en comunión con él, pidiéndole que haga realidad esta obediencia en nosotros mediante el poder de su gracia, de su Palabra y del Espíritu Santo.

En el Decálogo, los mandamientos cuarto y quinto aparecen en hebreo como órdenes positivas expresadas como infinitivo absoluto, el cual tiene dos significados en el contexto legal o jurídico: una orden o una promesa enfática (*Gesenius' Hebrew grammar* [Clarendon, 1910], pp. 339-347). Los demás mandamientos se expresan como mandatos negativos empleando la partícula de negación *lō* ("no") seguida de la forma verbal conocida como

imperfecto. Además de que el significado de tal expresión hebrea es una prohibición permanente, y por lo tanto, un mandamiento, se ha sugerido que también puede expresar una situación futura, como si se tratara de una promesa (Jacques B. Doukhan, *Hebrew for theologians* [University Press of America, 1993], p. 41). Se puede encontrar apoyo para la interpretación del Decálogo como una promesa en Jueces 6:23, donde el Señor promete a Gedeón: “No morirás”. La construcción gramatical en esta frase es exactamente la misma que en el Decálogo.

El significado hebreo del término *dabar*, utilizado para describir los Diez Mandamientos, no significa necesariamente “mandamiento”, sino “palabra”, o “promesa” (ver, por ejemplo, dicho matiz del sustantivo *dabar* en 1 Rey. 8:56; 2 Crón. 1:9; Neh. 5:12, 13; Sal. 105:42; ver, además, los usos de *dabar* como verbo con el significado de “prometer” en Deut. 1:11; 6:3; 9:28; Jos. 9:21; 22:4; 23:5).

Elena de White confirma esta interpretación con la siguiente declaración acerca de la función del Decálogo: “Los Diez Mandamientos [...] son diez promesas” (*Dios nos cuida* [ACES, 1991], p. 231). “En cada mandato o precepto que Dios da hay, implícita en dicho mandato, una promesa, la más positiva” (*El discurso maestro de Jesucristo* [ACES, 2010], p. 72). Además, ella subraya que “la voz de Dios procedente del Cielo” habla al alma en “esta promesa: ‘Haz esto, y no estarás bajo el dominio y la dirección de Satanás’ ” (*Dios nos cuida*, p. 231).

Las aparentes restricciones de la Ley son solo para nuestro bien, ya que tienen el propósito de preservar la felicidad y la vida (Miq. 6:8; Juan 10:10). La Ley es la norma de conducta para quienes confían en Dios y son salvados por su gracia mediante la fe en Cristo.

El lugar de la Ley en el Nuevo Pacto es asombroso, ya que está colocada en el corazón (ver Mat. 5:21-48) y no debe verse como una carga, sino como un gozo.

Quienes viven en armonía con el Decálogo van en pos de sus promesas con una motivación correcta, ya que obedecen sus preceptos movidos por la gratitud que sienten por lo que Dios hizo y está haciendo en favor de ellos. La gracia no modifica la Ley, sino nuestra actitud hacia ella. Pablo está en contra del legalismo y del mal uso de la Ley de Dios, pero no en contra de la Ley misma (Rom. 7:9-12).

Jesucristo es el *telos* de la Ley (Rom. 10:4); es decir, su meta y propósito, no el fin en el sentido de terminación o cesación de su vigencia o validez. Cristo es la llave hermenéutica que abre el verdadero significado y propósito de la Ley. Por lo tanto, sería incorrecto afirmar que Cristo invalidó, terminó, sustituyó o abrogó la Ley. Por el contrario, Cristo es quien da sentido a la Ley.

Como Josué recordó a su audiencia, no somos capaces de obedecer a Dios: “No podrán servir al Señor” (Jos. 24:19). Sin embargo, si pedimos a Dios que se haga cargo de nuestra debilidad, él nos hará fuertes. Nos dará su Espíritu Santo, que nos impulsará a serle obedientes (Eze. 36:27). Pablo dice: “Cuando soy débil, entonces soy fuerte” (2 Cor. 12:10). La obediencia es resultado de la obra del Espíritu Santo en nosotros.

Lección 8 // Material auxiliar para el maestro

APLICACIÓN A LA VIDA

Plantea a tus alumnos las siguientes preguntas:

1. Como seres humanos, solo podemos decidir hacer lo correcto bajo la influencia de la gracia de Dios. Tenemos que decidir serle obedientes, pero no tenemos poder para hacerlo ni para seguirlo. Necesitamos ayuda externa a nosotros a causa de nuestra fragilidad y debilidad. La buena noticia es que él hace surgir en nosotros el deseo de obedecer y nos da el poder para hacerlo cuando respondemos a su llamado de amor (Fil. 2:13). En un sentido práctico, ¿cómo están estas provisiones actuando en tu vida?

2. Todo mandato de Dios implica su capacitación para serle obedientes. Elena de White afirma que “todos sus mandatos son habilitaciones” (*Palabras de vida del gran Maestro*, p. 268). Desde esa perspectiva, los Diez Mandamientos son en realidad diez bienaventuranzas. ¿En qué sentido pueden los mandamientos de Dios capacitar a los creyentes para serle obedientes y de qué manera?